UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 31 de agosto de 2018

Abogado
SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: ID N° 343080 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 49/2018 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA CALL CENTER.

Me dirijo a Usted con relación a la Nota DNCP/DNC N° 17781/2018 de fecha 30/08/2018 del llamado de la referencia, a fin de responder a la observación que en ella obra, conforme al siguiente detalle:

1. ***"En la sección I – Datos de la Licitación, IAO 22.1: "...Técnica y económica..." solicitamos a la convocante, corregir la expresión "Técnica y económica", considerando que el presenta llamado no es una consultoría".***

Al respecto se menciona que la IAO 22.1 de los DDL se refiere a las ofertas técnica y económica a fin de aclarar el sistema en que las mismas deben presentarse (en un solo sobre o en dos sobres separados) de acuerdo a lo establecido ***en la IAO 22.1 de las Instrucciones a los Oferentes de Bienes y Servicios*** que dice: "*El Oferente presentará sus ofertas técnicas y económicas en un solo sobre o en dos sobres separados, dependiendo del sistema escogido que se indique en los DDL. Cuando el sistema escogido sea de un solo sobre, el oferente deberá incluir en un único sobre,* ***las ofertas técnicas y económicas***".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación